



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO **Nº 001837**

LA PLATA, 02 OCT. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 30 de Septiembre de 2020, la designación dispuesta como Directora de Coordinación Educativa _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Infraestructura Escolar, de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora Lía Ethel ZARATE, DNI. 17.082.638, Legajo 18.467.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO GARCIA
Municipalidad de La Plata